

# LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 21 de Octubre de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gacetilla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.429.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

**Lecciones de piano y francés.**  
por una acreditada señora profesora francesa. Informarán en esta imprenta y en la tienda del Sr. Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, 19.  
13413

De nuestro querido compañero *La Cruz de la Victoria*:

«A continuación reproducimos la carta del conocido capuchino Rdo. Padre Lumbier, prometida días pasados á nuestros lectores. Es oportunísima su publicación ahora que la impía prensa liberal se ha desatado en diatribas insolentes contra los infatigables apóstoles de las Carolinas; para justificar la criminal propaganda de un pastos protestante.

»Rvdo. P. Director de *El Mensajero Semanario*.

»Carísimo Padre: No dudo que, tanto su caridad como sus benévolos suscritores, tendrán gusto en saber cuán cariñosa y solemne ha sido la recepción que en esta nuestra Comunidad de Arenys ha hecho al Rvmo. P. Provincial con su sócio, á la llegada de su felicísima expedición á las islas Carolinas. La noticia del arribo al puerto de Barcelona de nuestros dignísimos expedicionarios, fué acogida en este Convento con gozo indecible. Al punto salieron á recibirlos á bordo del vapor, nuestros muy Reverendos PP. Definidores con otros muchos dignos religiosos, cambiándose allí, entre ellos, los más tiernos abrazos.

»Esta primera recepción fué, sin duda, afectuosa, pero la nuestra tenía que ser más solemne, mas simpática y vistosa, por ser esta nuestra Comunidad bastante numerosa y estar compuesta, en su mayor parte, de jóvenes estudiantes, entusiastas hasta el delirio, de nuestra misión Carolina. Cuanto diga, pues, á su Caridad de la escena que tuvo lugar al llegar nuestros queridos viajeros al seno de esta su familia, no será ni sombra de la realidad. Nuestro entusiasmo nos sugirió al instante todos los medios imaginables para recibir y festejar á nuestro Padre y su compañero de viaje, como se recibe y festeja á los conquistadores en sus grandes triunfos. ¿Acaso no se lo merecían? ¿No venían de conquistar un nuevo pueblo á Dios y á España? Pues así lo hicimos.

Arcos de triunfo, solios, flores, discursos, poesías, himnos, vítores, todo se puso en juego en este día de feliz memoria. Nos bastó ver á nuestros heroicos Misioneros con el distintivo de sus sombreros de paja, para electrizarlos de entusiasmo; desde que pudimos contemplarles arrodillados al pié del altar rindiendo gracias al cielo por su feliz viaje, hasta que hubieron de dejarnos para ir á visitar otros Conventos, que fueron tres días de estancia entre nosotros, no cesó la fiesta y regocijo de esta Comunidad.

«El refectorio parecía un jardín de delicias donde las musas nos recreaban con sus alegres cantares, alusivos todos al objeto de nuestra hermosa fiesta. Allí todo era interesante, poético, festivo; todo respiraba aire de triunfo. El elegante solio bajo el cual obligamos á que se colocara nuestro dignísimo Padre Provincial con sus Definidores, las banderas que flotaban sobre nuestras cabezas, las macetas de flores que perfumaban nuestro ambiente, las suaves armonías de la orquesta y canto de nuestra juventud, y hasta la animación que veíamos pintada en los semblantes venerables de blanca barba, todo, repito, presentaba en aquellos hermosos días un aspecto de fiesta arrobador y nunca visto entre nosotros. Nuestra expansión fué extraordinaria.

»Y mientras así festejábamos nosotros á nuestros dichosos viajeros, ¿qué hacían ellos? ¡Ah! esto es lo más interesante: ellos nos recrearon deliciosamente, contándonos mil y mil episodios llenos de novedad, de su larga y arriesgada expedición; ellos nos hablaron de los inminentes peligros que corrieron en sus navegaciones, y el modo, casi milagroso, con que el cielo los sacó á salvo; nos refirieron sus tiernas entrevistas en aquellos países tan remotos, con nuestros hermanos; lo dichosos que son en aquella misión, tan llena de esperanzas y de consuelos, y las muchas bendiciones que del cielo reciben en sus trabajos. En fin, nos hablaron de las costumbres de aquellos pebres salvajes y de las buenas relaciones que tienen ya con nuestros misioneros; y todo esto nos lo contaban con tanto gusto y gracia, que quedamos encantados de nuestra misión Carolina. Hoy creo, sin temor de equivocarme, que dicha misión es el sueño

dorado de nuestra juventud. ¡Dios la bendiga!

»No me detengo á hablarle de la función religiosa de acción de gracias que hicimos en nuestra iglesia, y que fué, bajo todos conceptos, lucidísima. Oficiaron en ella nuestros muy Reverendos Definidores, con asistencia de toda la Comunidad, presidida por nuestro Rvmo. P. Provincial. Los jóvenes cantaron una misa devota y alegre, siendo un Rvdo. Padre de esta Comunidad el designado para dirigir la palabra divina en tan solemnes momentos. Dejó hablar á su corazón poseído del mayor entusiasmo, exponiendo á su escogido auditorio el objeto de tan hermosa fiesta, que no era otro que el de dar gracias al Sagrado Corazón de Jesús y á la Divina Pastora de las almas, que fueron el refugio y consuelo de nuestros misioneros en todos los peligros de su largo viaje.

»Terminada que fué esta solemnísimas función, nuestro Reverendísimo Padre nos dió á todos la bendición, después de un apretado abrazo, y con esto se despidió de nosotros. ¡Bendiga el Señor sus pasos y sus grandes empresas!

»Al terminar, debo decir á su Caridad que hemos tenido la dicha de ver y de tocar una infinidad de objetos curiosos que nuestro P. Provincial ha traído de las Carolinas. Nuestros jóvenes deiran con la misión. ¡Dichosa juventud!

»A sus oraciones mucho me encomiendo.

»Suyo afectísimo hermano,  
»FR. BVENAVENTURA,  
»Arenys de Mar, 21 de Setiembre de 1887.»

## LA VERDAD

Santander 21 de Octubre de 1887.

### SINCERIDAD CHILENA.

En las Cámaras chilenas varios diputados católicos han presentado esta proposición:

«Honorable Cámara:  
A fines del presente año se verificará el quincuagésimo aniversario de la ordenación sacerdotal de Su Santidad Leon XIII, el ilustre y Pontífice que hoy gobierna á la

Iglesia Católica con tan admirable prudencia y sabiduría que le han captado las simpatías y respeto no solo de los católicos sino de las naciones que no lo son, y hasta de sus mismos enemigos.

En el concierto de ovaciones y presentes, que ya se preparan, y que concurrirán de de todas partes del mundo, para festejar en aquel día al Sumo Pontífice, no parece propio que el gobierno de Chile se deje notar por su indiferencia ó apatía. A él más que á otros le ligan relaciones especiales de gratitud y aprecio para con el Padre Santo, ya por ser gobierno de una nación católica, ya por haber merecido no ha mucho de la Santa Sede muestras de deferencia notable.

En esa virtud, tenemos el honor de proponer el siguiente

#### PROYECTO DE LEY.

Artículo único.—Autorízase al presidente de la república para invertir la cantidad de 20.000 pesos oro, en costear un obsequio, que será presentado á Su Santidad Leon XIII con ocasión de su Jubileo sacerdotal á nombre de la república de Chile.»

El diputado católico Sr. Balbontin apoyó con un valiente y entusiasta discurso la anterior proposición.

Los liberales se opusieron y el Sr. Cotago dijo:

«Con alguna sorpresa he oído la lectura del proyecto de que acaba de darse cuenta, para hacer un obsequio á Su Santidad Leon XIII. Respeto las ideas de los señores diputados autores del proyecto; pero francamente yo me opongo á su aprobación, y creo que debe retirarse de la cámara. Las cámaras de Chile, compuestas de *diputados republicanos y liberales* no tiene nada que hacer con la consagración del Papa.»

¿Lo oyen los mestizos?  
Los liberales nada tienen que hacer en las fiestas pontificias.

¿Y por qué?  
El mismo diputado lo dijo contestando al ministro de Relaciones exteriores:

«En vista de lo expuesto por el señor Ministro de Relaciones exteriores, continuó el señor Cotapos, el gobierno tiene derecho para mandar notas de felicitación al Sumo Pontífice, pero la cámara no puede hacer eso, porque no puede obligarse á muchos

—179—

una institución anterior al siglo XIII. Ni posterior, porque Urbano IV y Juan XXII que, según la bula *Dum ineffabilia*, otorgaron ya gracias y privilegios apostólicos al piadoso rito del Rosario, florecieron ambos en el siglo XIII. Resumiendo: los Papas anteriormente mencionados que reconocen y proclaman expresamente en sus respectivos diplomas apostólicos á Santo Domingo de Guzman por verdadero autor é institutor del Rosario, fueron: Leon X, en su precitada bula *Pastoris aeterni*; San Pio V, en la suya *Consueverunt Romani Pontifices*; Gregorio XIII, en su Constitución *Monet Apostolus*, y Sixto V en la suya *Dum ineffabilia*. Aun se podría agregar á la autoridad de estos Pontífices la de Benedicto XIII y Benedicto XIV; el primero, aprobando el oficio del Rosario, que proclama *in terminis* á Santo Domingo verdadero autor é institutor del Rosario; y el segundo, esto mismo explícitamente en su obra: *Annotationi sopra le Feste di Nostro Signore e della Beatissima Vergine*, después de haber estudiado profundamente la cuestión

—178—

poner el sello á la antigüedad de nuestro rito, reconociendo expresamente por verdadero institutor del Santísimo Rosario á Santo Domingo de Guzman, como lo hicieron asimismo Leon X, Pio V, Gregorio XIII y Sixto V en sus respectivas Bulas anteriormente mencionadas, y de las que se acotan abajo los períodos referentes á este punto.

Debemos, sin embargo, distinguir en toda esta serie de Pontífices que forman los tres grupos indicados, los que precedieron al B. Alano de Rupe, como son Urbano IV y Juan XXII, que fueron los primeros en favorecer con gracias y privilegios la institución del Rosario, y los que á estos sucedieron renovando y extendiendo los antiguos privilegios, gracias é indulgencias acordadas á tan piadosa institución por sus predecesores.

Todos prueban directa ó indirectamente que el origen de esta piadosa institución no pudo ser anterior ni posterior al siglo XIII. No anterior, porque no se registra en la historia documento alguno pontificio que hable del Rosario como de

—175—

otra parte, bien conocido y encarnado en sus más antiguas tradiciones. Pero si Cupero no ha visto esas bulas de cuya existencia duda, viene un testigo de excepción, un gran Pontífice, como lo fué, sin duda, Sixto V, y le dice equivalentemente en una constitución apostólica: «yo he visto esas bulas de Urbano IV y Juan XXII que cito en mis Letras Apostólicas y las confirmo y renuevo todas las gracias en ellas y por ellas concedidas á la institución divina del Rosario.» ¿Es posible rechazar, en buena crítica, este testimonio de excepción consignado en una constitución apostólica, por la opinión de Navarro evidentemente desmentida por las actas de la bienaventurada Clara de Gambacurtis y el monumento palentino, que hablan respectivamente del Rosario con su propio nombre, como plegaria y aun como cofradía fundada por *el buen Domingo de Guzman*?

Existen, pues, monumentos arqueológicos, diplomas y Constituciones pontificias que dan testimonio auténtico de la preexistencia del Rosario,

diputados á dar un voto contrario á sus opiniones.

Yo no hago manifestacion en contra de los señores diputados que piden esto; pero creo conforme á mis principios, que el Congreso de Chile no debe discutir semejante proyecto. *Creo además que los hombres de ideas liberales no pueden aceptar tampoco la manifestacion por medio de nota. El Papa no debe ser felicitado, porque es contrario á nuestras ideas, y siendo contrario debemos combatirlo.*

Por esto, no solo me opongo á que el proyecto se exima del trámite de comision, sino que pido que no pueda haber acuerdo para mandar felicitacion.»

Los liberales no son amigos de la Iglesia ni del Pontificado, ellos lo dicen.

No solo no deben, segun los liberales chilenos, tomar parte en las fiestas del catolicismo, sino que deben combatir al Papa, porque, siendo el catolicismo lo opuesto al liberalismo, el Pontífice tiene que ser contrario al liberalismo, y, por tanto, no pueden felicitarlo, sino combatirlo.

Otro párrafo del mismo diputado: «El señor diputado por Castro ha dicho que yo acepto la manifestacion que el gobierno va á hacer al Papa por cuanto formo parte de la mayoría de la cámara.

No, señor. Yo apoyo al gabinete porque es liberal, y lo seguiré cuando no se aparte del liberalismo. No acepto manifestacion alguna al Papa.

Ha dicho el señor diputado porque la gran mayoría de los chilenos es católica; no, señor; los que viven en Chile no son católicos, sino liberales y avanzados; como lo prueba el número de liberales que hay en esta Cámara...»

¿Se enteran los mestizos? Los liberales no son católicos, son liberales.

Así lo declaró el congreso liberal chileno votando contra la proposicion de los diputados católicos y derrotándola.

Por eso la Iglesia aprueba repetidas veces la doctrina sostenida por el Bálmes popular, de que *El Liberalismo es pecado*.

Los católicos sostienen la doctrina aprobada por la Congregacion.

Los liberales, con sus actos y con sus palabras declarando que el liberal no es católico la hacen buena.

### Crónica estranjera.

(De nuestro corresponsal.)

Londres 19.—Los obreros que pernoctan en Trafalgar Square organizaron una manifestacion análoga á la de los días anteriores. La policía redujo á prision á varios de los organizadores. Las turbas marcharon entonces en grupos á Hyde-Parck, donde celebraron un *meeting*, pronunciando discursos encaminados á exacerbar las masas contra los ricos. Los obreros se dirigieron en número de unos 600 al barrio donde habita la aristocracia con objeto de amenazar y protestar ante ella. La policía los atacó y los obreros se

defendieron con palos. La lucha duró media hora, resultando buen número de heridos tanto de una como de otra parte. El gobierno dispuso el envío de 100 jinetes de policía que dispersaron á los amotinados, verificando algunas prisiones.

París 19.—La entrevista imperial que habia de celebrarse en Copenhague, no se celebrará, por existir en dicha capital una fuerte epidemia de sarampion, la que ha atacado ya al príncipe heredero de Rusia y al príncipe Jorge de Grecia.

París 19.—Gladstone, en un discurso que ha pronunciado en Nottingham, ha dicho que si el gobierno persiste en su tiránica política en Irlanda, obligará al pueblo irlandés á sublevarse contra el gobierno inglés.

Esta declaracion ha causado profunda sensacion en el seno del gobierno, que mira como un aviso elocuente esta frase. En su virtud, el gobierno establecerá un nuevo régimen represivo que no guardará relacion en su procedimiento con el actual.

### Sobre los diezmos.

El Emmo. Cardenal Mónaco La Veletta, gran Penitenciario de la Santa Sede, ha dirigido una carta á los Arzobispos y Obispos de Italia, en cuya carta el ilustre purpurado demuestra que la ley civil que abolió los diezmos eclesiásticos, vulnera en puntos importantes á la ley de Dios, las leyes de la Iglesia y los principios fundamentales de la Sociedad.

### Próximas solemnidades.

El Padre Santo celebrará Misa del Jubileo el día 1.º de Enero de 1888. Parece definitivamente acordada esta fecha. Lo que aun queda por decidir es la forma más ó menos solemne de la celebracion de la fiesta. El Papa espera el último momento para poder decidirse. La Exposicion Vaticana se abrirá el 31 de diciembre. La fiesta de canonizacion tendrá lugar definitivamente el 6 de Enero. No se sabe todavía si el Papa publicará ó no una Encíclica con ocasion de su Jubileo. El día de la apertura de la Exposicion pronunciará un discurso, y tambien al recibir á cada peregrinacion.

### Buen ejemplo.

*E' Année Dominicaine* publicó no hace mucho tiempo una carta de Malta que demuestra el respeto del gobierno inglés al culto católico.

Sir Borton, general inglés, era gobernador de la isla de Malta, en la que los habitantes no católicos y el gobierno han reconocido esta religion como religion oficial.

El gobernador, no sólo era protestante, sino mal educado y poco respetuoso en las creencias que no fueran de las suyas. El día de la fiesta de San Pablo, primer apóstol de Malta, se celebraba la fiesta y habia gran procesion, que el gobernador se propuso interrumpir pasando á caballo á través de los fieles; pero al tratar de hacerlo se le puso delante un oficial de policía y cogiendo las bridas del caballo le obligó á detenerse. El jinete protestó diciendo que era el gobernador; el poicement sostuvo que el gobernador debía dar el ejemplo; éste, si bien no pudo conseguir su objeto, al siguiente día separaba al que cumplió con su deber.

Los habitantes de Malta se dirigieron en queja á la Reina de Inglaterra, y á los 15 días era ascendido el oficial de policía y reprendido el gobernador.

### Crónica nacional.

La *Gaceta* del 19 contiene las disposiciones siguientes:

GUERRA.—Real decreto conmutando al ca-

rabinero Santiago Bartolomé Martín la pena de muerte por la inmediata de reclusion perpétua militar.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando directores generales, de Contribuciones á D. Manuel Díez Valdés, y de Propiedades y Derechos del Estado á D. Demetrio Alonso Castrillo.

GOBERNACION.—Real decreto autorizando al ministro para contratar las obras de reparacion necesarias en la casa-cuartel de Albacete.

HACIENDA.—Real órden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. José V. Berasategui contra un fallo de la junta arbitral de Irún, confirmatorio de un adeudo de 71 som-brillas de seda y algodón.

—Otra resolviendo que no se exijan certificados de origen para el material que adeuden las empresas de ferro-carriles por las tarifas especiales anejas al arancel de aduanas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Resúmen de las resoluciones adoptadas en el personal de auxiliares del Tribunal Supremo, audiencias territoriales y juzgados de primera instancia é instruccion, desde 1.º de Abril á 30 de Setiembre.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 19 de Octubre de 1887.

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi estimado y respetable amigo: Si algun mestizo ha leído la carta que dirigí á V. el día 13 del actual, nos parece oírle exclamar:

—¡Cómo! Existe un oscuro corresponsal que sostiene contra lo aconsejado por el Vicario de Jesucristo, que es imposible en España la union de los católicos liberales-conservadores y de los católicos fusionistas, y de los católicos demócratas, llámense izquierdistas, republicanos posibilistas, zorrillistas ó federales, con los católicos tradicionalistas, para la defensa de la Religion y los fueros santos de la Iglesia? ¡Pesimista! ¡Febro-niano! ¡Galicano! ¡Cesarista!

—Poco á poco, señor mestizo, replico ya á mi imaginario interlocutor:

Poco á poco; escúcheme V. con calma y verá que puede muy bien aconsejar y mandar una cosa el Vicario de Jesucristo, y sin embargo, no realizarse ni sus deseos ni sus mandatos, sin que por consignar este hecho se cometa el menor asomo de irreverencia.

No ya el Vicario de Jesucristo, sino Dios mismo viene ordenando desde hace luengos siglos que le adoren los hombres, que cumplan su santísima Ley y que se amen los unos á los otros. Y sin embargo, vemos á diario, desgraciadamente, que los hombres se comen los codos tras el diablo, que no obedecen más ley que sus caprichos, y que, en vez de amar al prójimo, andan á todas horas ideando medios para quitarle de en medio.

Pues lo mismo sucede con las recomendaciones del Sumo Pontífice respecto á la union de los católicos. Nada más hermoso que esta union, nada más á propósito que esta union para cerrar pronto y bien contra los enemigos de la Iglesia. Y precisamente porque esta union no existe hace su negocio el liberalismo. En esto no cabe la menor duda.

Pero así como lo primero que hace falta para guisar una liebre es la liebre, así para establecer una union entre los católicos que pertenecen á

distintos bandos políticos es una base, un punto comun que á todos sustenten y en que todos convengan.

Y esta base no puede ser otra y este puesto ha de ser por fuerza una unidad de pensamiento y accion para defender é implantar por encima de todo interés político las doctrinas y enseñanzas de la Iglesia.

Vengan pues acá todos los partidos políticos y ya que impropriadamente se le llama partido venga en primer término la comunión tradicionalista.

Nadie, ni sus mas fieros enemigos han dudado que esta comunión sostiene íntegra la tesis católica; su programa político se armoniza y ajusta con la doctrina católica y no puede darse el caso de que sus intereses políticos se hallan en pugna con los sacrosantos intereses de la Religion. No tiene pues que hacer ningun sacrificio de sus miras políticas para dedicar su esfuerzo á procurar que reine Jesucristo en los corazones y en las sociedades. En términos tales que la abdicacion de cualquiera de los principios fundamentales de su política, representaria directa ó indirectamente la abdicacion de alguno de los principios religiosos que aquellos se derivan.

Por esta parte la comunión tradicionalista lleva á los demás partidos la ventaja de hallarse en posesion de la verdad en cuanto cabe en lo humano.

Esto lo reconocen los liberales-conservadores del género mestizo y por eso sostienen que se dirigen á la tesis defendida por la comunión tradicionalista; pero por medio de la hipótesis que han hecho necesaria como mal menor las dificultades de los tiempos.

Y héteme aquí en el punto culminante de la cuestion, en el *quid* de la dificultad, que en primer término se opone á que entre los católicos tradicionalistas y los que se llaman católicos liberales-conservadores, se establezca la deseada union para la defensa de la Religion.

No, no es como muchos pretenden una cuestion de principios de orden superior lo que hace imposible la union de unos y de otros.

Los tradicionalistas sostenemos que no estamos en la hipótesis tal cual los mestizos liberales-conservadores lo entienden. Creemos que esa hipótesis es una ficcion con la que se pretende engañar á las gentes, mientras mansamente realiza su negocio el liberalismo, y perdamos nuestra creencia, en lo que verá el curioso lector que tenga paciencia para leer mi próxima, Dios mediante.

Suyo afectísimo.—T.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 19.

El Sr. Cánovas del Castillo ha llegado, confiriendo inmediatamente con el Sr. Silvela.

La conferencia ha sido de mera cortesía y nada han hablado de política.

Mañana llega á Madrid la señorita Osma; el sábado se tomarán los dichos la señorita Osma y el Sr. Cánovas, verificándose el casamiento el lunes, siendo el encargado de administrar el Sacramento el señor Obispo de Madrid-Alcalá.

El presidente del Senado, señor marqués de la Habana ha celebrado esta noche una extensa conferencia con el señor presidente del Conse-

como rito piadoso y como cofradía, mucho antes, asimismo que Sixto IV y el legado Alejandro aprobasen y confirmasen respectivamente la institucion del Rosario con este nombre.

Los Soberanos Pontífices que pertenecen al primer grupo de que hemos hablado, y Sixto IV, Inocencio VIII y Alejandro VI, que forman el segundo grupo y casi contemporáneos al B. Alano, nos suministran en sus diplomas respectivos pruebas directas y positivas de la preexistencia del Rosario á dicha época, hablando de este rito como de una antigua institucion algun tanto decaída y postremente restaurada, que de nuevo aprueban y enriquecen con todo género de gracias.

El tercer grupo de los Papas que aprobaron de nuevo y confirmaron las gracias y los privilegios otorgados á la institucion divina del Rosario por sus predecesores, lo forman: Julio II, en su Bula *Ad Sacram Petri Sedem*, de 14 de Setiembre de 1514; Leon X, en la suya *Pastoris aeterni*, de 6 de Octubre de 1520; Adriano V, en la que empieza *Illius, qui Dominicum*, de 1.º de

Abril de 1523; Clemente VII, en la suya *Considerantes*, de 4 de Abril de 1524; Paulo III, en la de 3 de Junio de 1542, que principia: *Notum vobis*; Julio III, en la que empieza *Since-rae devotionis*, de 24 de Agosto, año de 1551; Paulo IV, en la que tiene por comienzo *Ex Apostolicae Sedis*, de 9 de Marzo de 1556; Pio IV, en la que empieza *Dum praeclara*, expedida en 28 de Febrero de 1561; San Pio V, en la de 18 de Setiembre de 1569 *Consuerverunt Romani Pontifices*; Gregorio XIII, en la suya *Monet Apostolus*, de 1.º de Abril de 1573, y Sixto V, en la enunciada *Dum ineffabilia*, dada en Roma el 20 de Enero de 1586. Y para no hacernos, en fin, interminables en este verdadero *mare magnum* de Constituciones pontificias que forman el tercer grupo de las que nos hemos propuesto citar en apoyo de la constante tradicion dominicana, que hace remontar el origen del Rosario algunos siglos más allá del en que floreció el B. Alano, citaré solamente, por remate de esta última serie, la Encíclica *Supremi Apostolatus* del inmortal Leon XIII, que vino á

y de haber leído cuantos autores habian escrito sobre ella en todo sentido, como acostumbraba á hacerlo en estos casos aquel sapientísimo Pontífice, y él mismo nos lo advierte en dicha obra.

Y por remate y corona de los precitados diplomas pontificios, así bien que de la autoridad del sábio Cardenal Lambertini (después Benedicto XIV) tan explicitamente consignada en su precitado libro, ahí está la Encíclica admirable *Supremi Apostolatus* que, para llamar la atencion de una manera especial sobre este punto, afirma solemnemente por tres veces en tan grave y decisivo documento, que Santo Domingo de Guzman fué el primer institutor de esa plogaría, *quam sacre nominis Rosarii ipse primus instituit... Et infra: etenim ex orandi ratione suscepta riteque celebrata ex institutione Patris Dominici...* Y últimamente repite y hace suyas Leon XIII en su enunciada Encíclica las palabras mismas de Gregorio XIII, tomadas literalmente de su Bula *Monet Apostolus*, á saber: que el Rosario fué instituido por Santo Domingo para aplacar la ira de Dios é

jo, la que se supone relacionada con la cuestion de terminacion de legislatura.

Se asegura en círculos autorizados que el gobierno ha desistido de enviar á la Capitanía general de Puerto Rico al señor general Sanz. Se cree que quien sustituirá al general Palacio será el Sr. Beranger.

Apuntes para la historia de la emigración gallega:

Durante el pasado mes de Setiembre y en los pocos dias que van del presente, embarcaron en el puerto de la Coruña para Montevideo y Buenos Aires 1.190 emigrantes. En igual período salieron 931 para Puerto-Rico y la Habana.

¿Cuál será la casualidad de las causas de estas emigraciones?

El Correo Gallego del Ferrol da algunos detalles del naufragio del buque inglés ocurrido en dias pasados en Finisterre, de que dió cuenta el telégrafo.

Dice el citado periódico que el buque, cuando llegaba al puerto, se hundió como por escotillon, y que la explosión causada por la entrada repentina del agua en las máquinas fué tan espantosa, que deshizo el barco, quedando solamente de él pequeños fragmentos.

De los 19 tripulantes, siete pudieron botar una lancha antes de la catástrofe, en la que se salvaron; pero de los 11 restantes, solamente dos, que recogieron las lanchas de Finisterre San Juan y Reina de los Angeles han llegado al puerto.

El vapor llevaba cargamento de hierro y carbon de piedra.

### Crónica regional.

Cortamos de una carta que inserta *El Cantabro*, de Torrelavega:

«Valdeararó.—El 5 del actual concluyeron por este año, como desde tiempo inmemorial, hasta el 16 de Abril venidero, las funciones religiosas en Santo Toribio de Liébana, santuario que radica en este mismo valle. La fiesta de dicho día de San Froilan, patrono del obispado de Leon, á que Liébana pertenece, estuvo concurridísima de fieles; tambien asistieron varios sacerdotes, en particular de los pueblos pertenecientes al Obispado de Palencia; como que vacaban en sus parroquias, en las que no obligaba la fiesta.

El número de confesiones y comuniones fué muy considerable, y la misa mayor fué solemne. Ocupó la cátedra sagrada el Sr. D. Juan E. de Bustamante, conocido orador sagrado en esta y lejanas tierras, inculcó á su auditorio la devoción á la Santísima Cruz, como acostumbra hacer siempre, y así tuvieron por este año feliz término los cultos en nuestro renombradísimo santuario, gloria imperecedera y envidiable de este país.

—En Camaleño, capital de este ayuntamiento, celebróse *La Fiera del Pilar* los dias 12, 13 y 14 con extraordinaria animacion, dadas las circunstancias del tiempo, que no estuvo bueno, y de la localidad, que es reducidísima en cuanto á la poblacion, aun cuando el ferial es inmejorable, y mejor podria ser si los hombres cuidasen algo más de la espaciosa vega que le constituye.

A pesar de habernos visitado la nieve en estas cercanías todas las mañanas y amagar llover todos los dias, el concurso de gentes y de ganado, vacuno sobre todo, fué muy grande; el valle todo concurrió como á una exposicion con sus haciendas de la clase dicha; era delicioso el contemplar aquel sitio y observar de cerca los productos de la ganadería de estos laboriosos habitantes, digna de mejor suerte.

Cumplido por este valle su cometido de presentar ganados bien nutridos en los excelentes puertos del distrito, con lucimiento viéronse correspondidos por compradores en abundancia, de modo que la feria ha sido provechosa á los pueblos lebaniegos.

Muchos pueblos de esta provincia de Santander, menos Liébana, envían gran contingente de comerciantes en el género vacuno; y Castilla lo mismo. Desde los primeros instantes del primer dia empezaron á circular por el ferial los negociantes forasteros, y se hicieron en dicho dia y los dos restantes ventas sin cuento, contribuyendo tambien á ello los del país, que hicieron muchísimas compras y cambios.

No he detallado precios, habiendo sido los más y mejores los de las vacas gordas para matar y para criar. Se va adelantando mucho en el mejoramiento de las razas, y no dudo que así la ganadería continuará siendo elemento de vida, fuente de riquezas. La crisis pecuaria parece tocar á su término, pues á lo arriba dicho hay que añadir que á última hora del tercer dia de esta feria que vengo describiendo, se presentaron los individuos que en Potes componen la compañía de carnes, y veían dispuestos á emplear hasta la cantidad considerable de 10.000 pesetas; y efecto de haberse marchado pronto los ganaderos, no pudieron realizar su propósito.

En el pueblo de Santa Marina, ayuntamiento de San Felices de Buelna, se halla prendado des-

de el 6 del corriente mes un jato de dos años de edad, que le será entregado á su dueño si acude por él antes del dia 31.

El juez de instruccion de Sedano encarga la busca y captura de un sujeto de cinco pies de estatura, color trigueño, viste traje negro bastante usado, sombrero negro y borecegui blanco, que el dia 16 del actual pernoctó en barrio de Bricia y efectuó el robo de dos caballerías.

Ayer salió del puerto de Castro Urdiales el vapor inglés *Rhubina* para Newport, con carga de mineral de hierro.

Le ha sido concedida licencia al ayudante-capataz del presidio de Santoña don Dimas Iglesias para concurrir á los exámenes que se han de celebrarse en Madrid el 24 del actual, para una plaza de vigilante tercero de Establecimientos penales.

Por la guardia civil de Pozazal han sido detenidos los vecinos de Arroyal Rafael Ortega, José García, José Serrano y Estanislao Fernandez, por hallar en sus casas trozos de árboles procedentes de corta fraudulenta.

El ayuntamiento de Arenas ha declarado prófugo al mozo Domingo Bustamante Fernandez, correspondiente al presente reemplazo, por no haber comparecido al acto de clasificacion y declaracion de soldado.

El juez de instruccion del partido de Lerma cita, llama y emplaza á un sujeto que dice llamarse Romualdo de la Fuente, para que en el término de diez dias comparezca en aquel juzgado á prestar declaracion en la causa que se le sigue.

En la sala audiencia del juzgado de Campo de Yuso, partido judicial de Reinosa, se sacarán á pública subasta el dia 5 del próximo Noviembre varios bienes semovientes y fincas rústicas pertenecientes á D. Francisco García, vecino de Madrid.

### Crónica local.

Es de necesidad picar la acera de la esquina que dá á la calle de la Compañía y á la Plaza Vieja, pues en estos últimos dias han sido varias las personas que han resbalado y caído en aquel sitio.

Ayer, segun oímos, no pudieron vacunarse todas las personas que acudieron á hacerlo al Instituto de vacunacion por haberse roto uno de los tubos.

Se ha resuelto por la superioridad que ningun alumno podrá matricularse en las escuelas oficiales de Comercio sin sufrir exámen de ingreso, aun cuando tenga aprobadas en los Institutos ú otros establecimientos oficiales las asignaturas que en aquel se exigen, no admitiéndose tampoco en dichas escuelas y en los cursos de lenguas vivas á los que estén aprobados en los Institutos.

En el dia de ayer fueron reconocidos en la fábrica de tabacos de esta ciudad, 169 tercios de tabaco «hoja habana de Partido» y 101 de «hoja habana de la Vuelta de Arriba», conducidos á este puerto por los vapores *Ville de Bordeaux* y *Reina Mercedes* respectivamente, y pertenecientes al contratista D. Sebastian Alonso y Matías. El resultado ofrecido ha sido de 161 útiles y 8 inútiles en la primera hoja, además de ser rebajados en una y dos clases en su clasificacion, y en la segunda todos útiles, pero en su mayor parte con baja en la clase por que fueron presentados.

Las acciones del Banco de España han subida de 412 á 414, teniendo en la última semana un efectivo de 303 315.499 pesetas.

Una mujer que estaba ayer lavando ropas de color en el abrevadero del rio del Cubo, fué denunciada á la alcaldía.

Ayer iba por el muelle de Calderon un sujeto montado en un velocípedo. Un guardia municipal se encargó de enseñarle que no es aquel sitio para pasearse con tal aparato.

El dia 29 de Noviembre próximo se adjudicará en pública subasta los trozos 2.º y 3.º de la carretera de Guriezo á Villaverde de Trucíos, cuyo presupuesto asciende á 498.604 pesetas 66 céntimos.

La señora viuda de Soriano se retira del comercio de esta plaza, sustituyéndole sus hijos, bajo la razon social de *Hijos de Viuda de Soriano*.

Hemos recibido el 7.º cuaderno de la magnífica obra *Los misterios de la francmasonería*, descubiertos por Leo Taxil. Consta de igual número de páginas que los anteriores, y como éstos, contiene cinco grabados, representando escenas íntimas de la masonería.

Véndese al precio de 2 reales cuaderno en la Librería Católica, Puente, 16.

En el libro *verde* consta una denuncia del mal estado de limpieza en que se encuentran actualmente los coches fúnebres de 3.º y 4.º clase. Creemos sería conveniente se atendiera con especialidad la citada denuncia.

Un sujeto que en la vía pública blasfemaba ayer del santo nombre de Dios, fué conducido y encerrado en la perrera.

En el libro *verde* del principal habia ayer varias denuncias:

- Habitaciones que necesitan blanqueo.
- Tres individuos que en el muelle de Calderon formaron un gran escándalo.
- Varias casas cuyas fachadas tienen necesidad de pintura.
- Dos mujeres que en la calle de Rio la Pila se propinaron unos cuantos disparates.
- Una mujer que vendía frutas en la plaza del pescado; etc., etc.

El *Boletín Oficial* publicará en breve una relacion nominal filiada de los individuos inscritos en las industrias de mar de esta provincia que en el año inmediato de 1888 cumplen 19 ó 20 años de edad, los cuales tienen obligacion de servir en los buques de la armada, quedando exentos del servicio de armas por tierra.

Por real órden han sido anuladas las irregularidades escolares consistentes en sufrir exámen de ingreso en los institutos los alumnos que, habiendo sido suspensos en uno de esos establecimientos, han sido aprobados en otro, trasladando la matrícula con el intervalo de pocos dias á aquel en que no obtuvieron la aprobacion.

### Crónica Religiosa

Santos de hoy.—Santa Ursula; San Hilarion, abad; Santa Columbina, vg. y Santa Cilinia.

### Telégrama.

Madrid 19 (4'35 tarde).  
La cotizacion en esta Bolsa ha sido la siguiente:  
Interior, 68'50.  
Amortizable, 83'00.  
Billetes de Cuba, (1886) 96'55.  
Paris 19 (4'18 tarde.)  
3 por 100 francés, 82'00.  
Exterior español, 67'85.  
Consolidado, 102 15 16.



LA PRIMERA SUPERIORA GENERAL DE LA CONGREGACION DE SIERVAS DE MARÍA Y MINISTRAS DE LOS ENFERMOS

Rda. Madre María Soledad Torre,

falleció en Madrid el dia 11 de Octubre de 1887.

R. I. P.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, Superior nato de la Casa diocesana establecida en esta ciudad, el Director, el Capellan, Superiora y Hermanas de la misma, suplican á sus amigos y afectos á la Congregacion se sirvan encomendarla á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la capilla pública de dicha casa el sábado 22 del corriente, á las 10 y media de la mañana, á cuyo favor vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas.



PRIMER ANIVERSARIO.

DON PABLO VIDAL GASCH

falleció el 22 de Octubre de 1886.

R. P. D.

Todas las misas que se celebren el 22 del corriente en la parroquia de la Compañía, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

### GANGA.

Se venden sesenta canarios y canarias, raza húngara. Darán razon, Monte, 1.

## La Educacion.

COLEGIO DE SEÑORITAS.

Este colegio, montado segun los últimos adelantos y dirigido por dos profesoras, está abierto al público que guste visitarle y ver sus elementos y condiciones.

En la enseñanza sirve de base la religion del Estado. Buenas luces hay para que no padezca la vista de las alumnas.

Isabel Segunda, núm. 10, principal.

### SUBASTA.

A voluntad de su dueño, se saca á pública subasta, que tendrá lugar á las 11 de la mañana del dia 28 del presente mes de Octubre, en la Notaría de D. Urbano de Agüero, calle de la Blanca número 34, segundo, de esta ciudad de Santander, la casa número 26 de la calle de San Francisco, de la misma ciudad.

El precio y condiciones de la subasta estarán de manifiesto en el acto, y entretanto en dicha Notaría, como igualmente los títulos de propiedad.

### GRAN SURTIDO

de imágenes religiosas, sacras, sagrados Corazones de Jesus y María, marcos y molduras de todas clases, espejos de última novedad.

Depósito de cristales, lisos, colores y muselina, todo á precios muy arreglados.

Correo 2.—F.º PEDRAJA.—Correo, 2. 28

### IMPORTANTE

En el establecimiento de Falcones y sobrino, sito en la calle de Daoiz y Velarde, número 31, se acaban de recibir **higos superiores de Lepe** en cajas de arroba, las que se venden á precios muy arreglados.

En el mismo establecimiento se vende dulce de la Habana en cajitas de una libra, á 4 reales una.

### AL BOSQUE DE BOLOVIA.

TELESFORO NACARINO

7.—San Francisco 7.—SANTANDER.

Para la estacion de invierno: novedades de las más rigurosas en sedas, lanas, paños, astrakanes, peluchs, terciopelos, etc., etc., se han empezado á recibir en este establecimiento.

Vestidos: gran coleccion de cortes con sus combinaciones.

7.—SAN FRANCISCO.—7.

### PAPELES PINTADOS

Se acaba de recibir una nueva y abundante coleccion en la droguería de LUCAS ROMERO.

En el mismo establecimiento hallarán sus constantes favorecedores un buen surtido de artículos propios del ramo, á precios sumamente económicos.

Recedo, 7, droguería. 248

### Liquidacion

de ropas hechas.—Véanse los precios

- Chaquets y levitas, desde..... 20 pesetas.
- Sobretodos, desde..... 25 "
- Americanas, desde..... 10 "
- Pantalones, desde..... 8 "
- Chalecos, desde..... 3 "

Questa del Hospital, núm. 3. 1515

### PORCELANA BLANCA

Y DECORADA.

Cristalería, lámparas y juguetes.

Se acaban de recibir nuevas expediciones.

Composturas y arreglos en toda clase de lámparas y quinqués, por difíciles que sean, á precios sumamente módicos.

VICENTE S.º

Blanca, 42, junto á la Aduana.

### LA MONTAÑESA.

Llamamos la atencion de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fabrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa», en el inmediato pueblo del Astillero.—Hállase de venta espresado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espresamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—Tambien tienen café y té de superior calidad.

Los pedidos diríjanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 68

### SE REALIZA

á precio de factura una gran partida de VINO GENEROSO y BLANCO, llevando partida alguna importancia y al contado.—Al dia tambien se vende á precios sumamente baratos. Las clases de los vinos son desde corra á muy superiores.

BECCO, 9, almacen.

Santander.—Imprenta Católica, Puente,

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS con servicios y extension a New-York y Veraacruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados- Unidos de América.  
El vapor

CATALUÑA.

saldrá de Santander el 20 de Octubre, y el 20 de Noviembre el

ANTONIO LOPEZ

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Mo-Ilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887.

De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre el vapor

ISLA DE LUZON.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en SANTANDER a los Sres. Angel B. Perez y C., Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 3 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontanón; Crispulo Ordóñez; Perez, Molino y C. (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarrillo; D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

ESTATUAS

Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, y piedra.

de cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien varios pulpitos y retablos.

los talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

informes, pedidos y demás dirigirse a los Sres. Bulfy y compañía.

ten catálogos gratis a quien los pida.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

VAPORES-CORREOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

INAUGURACION

DE LA CUARTA EXPEDICION

PARA PUERTO RICO, HABANA, COSTA FIRME Y COLON, saldrá de Santander el día 28 de Octubre el vapor

SAN AGUSTIN

con escalas en Coruña el 29 y en Vigo el 30.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y tambien para VERACRUZ, con trasbordo en la Habana.

Este servicio será mensual y regresará desde Colon por Costa Firme Ponce y Mayagüez, saliendo de Puerto-Rico los días 15 para Vigo, Coruña, Santander, Havre y Liverpool, sin trasbordos.

Darán más informes los representantes de la Compañía en Santander, ANGEL B. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, núm. 36. 6

PARA LA PRESENTE ESTACION

3 - COMPAÑIA - 3

JUNTO A LA MISMA IGLESIA.

Se acaba de recibir un gran surtido de esteras de cordelillo de pita, alfombradas, en variados y preciosos dibujos propios para salas, gabinetes, alcobas, comedores y pasillos, que se cederán al ínfimo precio de 6, 8, 9 y 10 reales vara, colocado.

Contando esta casa con un personal activo é inteligente, se encarga de la colocacion y arreglo de lo usado, como igualmente de toda clase de alfombras.

Se sirven con puntualidad y exactitud los pedidos de fuera de la capital con solo mandar las medidas de las habitaciones.

Inmenso y variado surtido en calzado de abrigo, como son;

PARA SEÑORA Y CABALLERO.

Botas y zapatillas suizas, botas y zapatillas de fieltro, con suela, zapatillas de cintos y plantillas de fieltro.

PARA NIÑOS DESDE DOS AÑOS EN ADELANTE.

Abundante surtido de zapatillas de cintos. Tambien se ha recibido el tan aceptado é indispensable calzado con suela de madera, para huertas ó sitios húmedos.

Porcelana de Limoges (Francia), loza de Sevilla, cristalería hueca, como vasos, copas, botellas, etc., etc., é infinidad de artículos de las más acreditadas fábricas del reino y extranjero.

PRECIOS ECONÓMICOS.

3 - COMPAÑIA - 3 3s 5

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra, y la aceptación en todas las naciones donde ha sido conocida.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

El célebre catedrático de la Universidad Central, Dr. D. Rafael Martinez Molina, conocido por la perla de San Carlos, la presenta como la mejor y consigna que con este agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

Importantísimo.

Deben todos precaverse contra el charlatanismo de ciertos anuncios, y sobre todo, contra los imitadores de la botella de La Margarita.

Este agua fué analizada en París por Mr. Hardy, el ponente de la Exposición de Amberes, y declarada por la Academia de Medicina de París la mejor en su clase.

Depósito central en España, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías.—París, 5, rue de Villiers.—Lisboa, Calçada do Carmo, 6, 1.º—Londres, 9, New. Broad St. E. C.—Habana, Dr. Johnson.

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administración:

Correo general, a las 1'45 tarde.  
Para Bilbao, a las 3'30 t.  
Para Torrelavega, a las 5'45 t.  
De la estación del ferro-carril salen: el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6'15.

Llegadas:

El correo general, a las 4'55 t.  
El de Torrelavega, a las 9'40 m.  
El de Bilbao, a las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7'30 t.

Certificados.—De 8 m. a 1 t.  
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.

Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Bárcena, a las 7 m. y llega a las 12'7 m.  
Mixto, hasta Reinosa, a las 11 m. y llega a las 4'12 t.  
Mixto, hasta Bárcena, a las 6'15 t. y llega a las 9'15 n.  
Correo, hasta Madrid, a las 2'15 t. y llega a las 6'30 m.

Llegadas a Santander:

Mixto, sale de Reinosa a las 4'19 m. y llega a Bárcena a las 6'14 m.  
Mixto, de Reinosa a las 3'11 t. y llega a Santander a las 8'15 n.  
Mixto, de Bárcena, a las 6'30 m. y llega a Santander a las 9'25 m.  
Correo, sale de Madrid a las 6'50 t. y llega a Santander a las 4'30 t.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, a las 8'45 y 12 m.; 2, 3'30 y 5'15 t. (discrecional).

Del Astillero a Santander, a las 8 y 10 m.; 1, 2'45 y 4'46 t.

De Santander al Cespedon, a las 8'45 m. y 3'30 t.

Del Cespedon a Santander, a las 7'45 m.; 4'30 t.

De Santander a Pedreña y Puntal, a las 7, 8'30 y 11'30 m.; 2 y 3'30 t.

Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7'45, 9'15 y 12'15 m.; 2'45 y 4'15 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los días a las 6 m. y 3'50 t. (correo).

Para Ampuero.—Los días impares, a las 7 m.

Para Laredo.—Los días pares, 7 m.

Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.

Para Ramales.—Diaria, (El Sol) a las 2 t.

Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.

Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) a las 1 t.

Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

Tranvia urbano.

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Maliano a la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Fernandez y Gutierrez.

2 - Carbajal - 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

PROCESO

contra

DON JOSÉ ESTRANI.

Informes del Ministerio fiscal y acusación privada.—Yéndose al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y

LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI, ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.